



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024

Sucesión

Radicado N° 1100140030022017-01085

Previo a resolver la solicitud obrante en archivo 025, se requiere al memorialista a fin de que alegue al plenario a la nota devolutiva mencionada en la solicitud respecto del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 092-25474, a fin de verificar las causales de devolución de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Viterbo -Boyacá.

NOTIFÍQUESE,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
030 hoy 8 de mayo de 2024, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario